



OEA | CICAD



**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

SEXAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2018
Washington, D.C., EE.UU

OEA/Ser.L/XIV.2.64
CICAD/doc.2415/18
9 de noviembre 2018
Original: Español

**Marco de Referencia para la Ampliación del Desarrollo Alternativo Integral y
Sostenible en las Américas**



OEA | CICAD



**DESARROLLO ALTERNATIVO
INTEGRAL Y SOSTENIBLE**
GRUPO DE EXPERTOS - CICAD/OEA

MARCO DE REFERENCIA PARA LA
AMPLIACIÓN DEL DESARROLLO
ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
EN LAS Américas



OEA | CICAD



DESARROLLO ALTERNATIVO
INTEGRAL Y SOSTENIBLE
GRUPO DE EXPERTOS - CICAD/OEA

MARCO DE REFERENCIA PARA LA AMPLIACIÓN DEL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN LAS AMÉRICAS

Las personas y las comunidades afectadas necesitan dos cosas: intervenciones que hayan demostrado su eficacia, y sinceridad sobre aquellas que han fracasado

Por: Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible CICAD/OEAⁱⁱ

Resumen Ejecutivo:

1. Los Estados Miembros de la OEA son cada vez más conscientes de la necesidad de promover estrategias de desarrollo e integración social para los grupos en situación de vulnerabilidad,ⁱⁱⁱ y que se encuentran involucrados en la producción, transformación, distribución, tráfico y consumo de drogas. Siempre dentro del marco del desarrollo sostenible^{iv} y del Estado de derecho, para generar confianza entre todos los actores involucrados, públicos y privados; nacionales e internacionales.
2. Como resultado, la noción del desarrollo alternativo tradicional en relación a las drogas ha ido evolucionando y modificándose de acuerdo con el desarrollo de las teorías, tendencias y su contrastación con los aspectos de la realidad social, cultural, económica y de seguridad que intenta explicar y resolver,—por lo que los Estados Miembros de la OEA han venido contribuyendo a una comprensión ampliada del desarrollo alternativo, en un proceso que no ha sido lineal, ni ha estado exento de contradicciones.

3. En dicho contexto, este marco de referencia ampliado del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS) en las Américas, busca materializarse en acciones socioeconómicas específicas de aplicación en los diferentes territorios y poblaciones afectadas por el problema de las drogas, mediante intervenciones integrales que prioricen una visión de desarrollo humano, y que por lo tanto aborden aspectos económicos, sociales, educativos, de salud, ambientales y políticos. Intervenciones que deben considerar las particularidades locales y regionales de cada país, mediante acciones multisectoriales con inclusión social, respeto a los derechos humanos, y con enfoque de equidad de género teniendo en cuenta la necesidad de sostener y reforzar las iniciativas y los presupuestos locales, nacionales e internacionales dirigidos al desarrollo alternativo, abordándose la problemática de las drogas desde los distintos eslabones de la cadena de producción, transformación, distribución, tráfico y consumo.
4. El Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020, en conjunto con el documento de recomendaciones operativas de la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre el problema mundial de las drogas (UNGASS 2016), y los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, dan la pauta para que la CICAD contribuya a impulsar esa perspectiva renovada.

Objetivo:

5. Con este documento se pretende contribuir a generar mejores políticas públicas en materia de drogas, que a su vez incorporen en su construcción la superación de las economías ilícitas en los distintos territorios que se desarrolla - tanto en las zonas rurales a las que se dirigía el enfoque tradicional del desarrollo alternativo así como en los entornos urbanos y a la consecuente implementación de programas e intervenciones eficaces adaptados a las actuales realidades, necesidades, prioridades y desafíos, de todos los Estados Miembros de la OEA.

Antecedentes:

6. El Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, hace parte del conjunto de medidas integrales y equilibradas, y orientadas al desarrollo sostenible, que permiten abordar los factores socioeconómicos relacionados con las drogas, de acuerdo con la Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas del 19 de abril de 2016, en [nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas](#). Así mismo, junto con la erradicación de cultivos y la interdicción, constituye uno de los tres pilares del "enfoque equilibrado" que la comunidad internacional identifica como herramientas para atenuar el problema mundial de las drogas, según quedó reflejado en el [Informe Mundial sobre las Drogas 2015: p. 76^v](#). En dicho informe se reconoce que el concepto de desarrollo alternativo es un concepto cambiante y, por lo tanto, es urgente e imperativo que se adapte y extienda a otras áreas, sin que necesariamente se circunscriba a una estrategia orientada a la reducción de la oferta. En ese sentido, tanto este informe como la [Resolución 68/196 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobatoria de los Principios Rectores sobre Desarrollo Alternativo](#), señalan que la promoción del desarrollo alternativo constituye una responsabilidad global compartida que trasciende a los denominados históricamente como "países productores", países de "tránsito" y consumidores.
7. En esta misma línea, en [la Declaración de Antigua, Guatemala de 2013 "Por Una Política Integral Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas"](#), se invita a los Estados Miembros a impulsar, en el marco de sus políticas nacionales, programas y medidas de desarrollo alternativo integral y sostenible, incluido cuando proceda, el desarrollo alternativo preventivo, orientados a eliminar los factores causantes de la pobreza, la exclusión social y el deterioro ambiental para, entre otros, prevenir la inserción de poblaciones vulnerables en actividades vinculadas a la producción y el tráfico ilícito de drogas.

8. Asimismo, el Desarrollo Alternativo y sus medidas preventivas, integrales y sostenibles, se incluyen en [la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD/OEA](#), adoptada de acuerdo con las realidades territoriales de cada país y respetando los derechos humanos. Igualmente, están reflejadas por acuerdo entre los Estados Miembros en el [Plan de Acción vigente 2016-2020](#), en el cual se promueve el “diseño, implementación y/o fortalecimiento de programas a favor del desarrollo, a largo plazo y amplios, en los ámbitos rural y urbano, incluyendo, entre otros, el desarrollo alternativo, integral y sostenible y, cuando corresponda, el desarrollo alternativo preventivo, de acuerdo con las políticas, legislaciones y necesidades de cada país, según proceda”. Estas iniciativas buscan la promoción de actividades orientadas a mitigar y reducir el impacto ambiental del cultivo y producción ilícita de drogas, la participación de las comunidades locales en la prevención del delito, la cohesión comunitaria, la protección, la seguridad, y la justicia, estimular la innovación, el espíritu emprendedor y el empleo, generando al mismo tiempo confianza entre la comunidad y el gobierno.
9. En noviembre de 2015, durante el Quincuagésimo Octavo Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD-OEA, llevado a cabo en Trujillo, Perú, se aprobó la [reactivación del Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible \(GEDAIS\)](#), bajo la presidencia del Perú, como un “espacio técnico de alto nivel para abordar –conforme a las realidades y necesidades de cada país- las distintas experiencias, principios, nuevas tendencias, amenazas y problemas que enfrenta el desarrollo alternativo integral y sostenible.
10. En 2016, se llevó a cabo la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS) la cual analizó siete pilares temáticos que representan un avance significativo hacia una estrategia internacional de drogas más integral y equilibrada, en donde se recomendó especialmente generar un esfuerzo para alcanzar los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS) y enfocar eficazmente la solución al problema de las drogas, entendiendo que son complementarios y se respaldan mutuamente. [El documento final de UNGASS 2016](#), marca la ruta y ofrece

recomendaciones operacionales para que los Estados diseñen políticas que den forma a la profundamente interrelacionada agenda de drogas y desarrollo, insistiendo en que los ODS deben aplicarse a la política de drogas. Al respecto, el éxito o fracaso de dicha política, deberá ser visto en términos de su impacto en el bienestar social, en línea con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, así como en factores multidimensionales como la disminución de la violencia y de la delincuencia, una mayor inclusión social, la erradicación de la pobreza extrema, así como en la incorporación de la perspectiva de género y la promoción y protección de los derechos humanos.

11. Asimismo, durante el proceso de UNGASS 2016, los Estados acordaron llevar a la práctica las recomendaciones operacionales sobre desarrollo alternativo aprobadas por la Resolución de las Naciones Unidas, al afirmar que: “Reiteramos nuestro compromiso conjunto para abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas en lo que respecta al cultivo ilícito de plantas utilizadas para la producción de estupefacientes y la fabricación, producción y tráfico ilícitos de drogas” y abordar las cuestiones socioeconómicas relacionadas, con especial énfasis en las causas y consecuencias conexas del cultivo, la fabricación, la producción y el tráfico ilícito de drogas, tanto en entornos rurales como urbanos, a través de la ejecución de políticas y programas amplios y equilibrados, orientados al desarrollo sostenible.

Marco de Referencia:

12. Uno de los desafíos actuales es, por lo tanto, lograr un abordaje integral, encontrando unos puntos comunes en los cuales las recomendaciones de todos los consensos y reuniones mencionadas previamente puedan traducirse en acciones y políticas públicas concretas, que tengan presentes las diferencias entre los Estados Miembros de la OEA, en términos de sus realidades, visiones, prioridades, nivel de implementación y experiencia.

13. Los Estados Miembros de la OEA han dado un paso fundamental al intentar reconocer las nuevas dimensiones del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS), partiendo de una perspectiva integral que incluye al ser humano como el centro de todas las políticas y aborda aspectos económicos, sociales, educativos, de salud, ambientales y políticos, denominados “dimensiones”. Estas dimensiones se logran materializar mediante acciones multisectoriales de inclusión social, que priorizan la gestión ambiental y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, bajo un enfoque de derechos humanos, de equidad de género, étnico, etario y de atención diferencial a las diversas poblaciones afectadas por el problema de las drogas, teniendo en cuenta las particularidades locales y regionales.
14. El DAIS se ha referido históricamente a un contexto rural, en el cual se promueven alternativas productivas lícitas, dirigidas a la población involucrada en los cultivos ilícitos, con la finalidad de evitar su empleo en la producción de drogas psicoactivas. Sumado a esto, las acciones de prevención relacionadas con la producción ilícita de drogas han contado además con una estrategia de desarrollo alternativo preventivo, que busca la reducción de los factores que enfrentan las poblaciones en situación de riesgo, y que motivan su vinculación a actividades ilícitas relacionadas con la producción y tráfico de drogas. Mediante esta estrategia, se busca que las personas con alto grado de riesgo o vulnerabilidad tengan opciones lícitas diversificadas, de medios de vida sostenibles para satisfacer sus necesidades y alcanzar un desarrollo integral.
15. Sin embargo, debido a las necesidades y contextos específicos de cada país, en los últimos años, varios Estados Miembros de la OEA han favorecido un alcance más amplio. La razón principal es que estos países se han visto afectados directa o indirectamente, no solo por el cultivo y la producción de drogas ilícitas, sino también por el transporte y comercialización, incidiendo en la profundización de sus problemáticas sociales, razón por la cual, se han orientado a generar y promover opciones económicas legítimas, viables y sostenibles, como medios de vida sostenibles^{vi} para las comunidades vulnerables, las cuales van más allá del ámbito rural e incluyen iniciativas en contextos urbanos.

16. Es importante recordar que, en las últimas décadas, América Latina se ha convertido en la región más urbanizada del planeta^{vii}. Por ello, la problemática principal de varios países se presenta en las áreas urbanas, con graves problemáticas de microtráfico y consumo alimentada por intensos procesos migratorios. Si bien el desarrollo urbano se puede asumir como una tendencia mundial con numerosos efectos positivos, el crecimiento no planificado puede comportar importantes riesgos, entre ellos aquellos relacionados con procesos de exclusión social, hábitat precario y trabajo informal que se vinculan a las drogas, que a su vez puede ser causa y/o consecuencia de tales procesos que afectan el desarrollo humano de los países, y que se vinculan a condiciones de inseguridad y marginalidad social. Su magnitud e impacto obligan a considerarlo como un aspecto crítico^{viii} que afecta el desarrollo y la configuración del espacio urbano, su organización social, así como en la construcción de respuestas adecuadas para cada contexto.
17. Cabe resaltar que este intenso proceso de urbanización que se presenta en el hemisferio conlleva un encuentro entre la realidad rural y la urbana que ha generado importantes transformaciones socioculturales. En ese orden de ideas, las políticas de DAIS deben tener la suficiente flexibilidad para adaptarse a estas transformaciones según cada contexto territorial donde son implementadas.
18. Todo ello refuerza la necesidad de fortalecer un desarrollo integral y sostenible –de perfil tanto urbano como rural- y tratar de incidir en los factores de exclusión social, allí donde los procesos asociados al tráfico y consumo de drogas se manifiestan con mayor intensidad, atendiendo las necesidades básicas que afectan al desarrollo integral de personas y comunidades con mayor vulnerabilidad social, que han quedado insatisfechas en materia de educación, salud, habitabilidad, seguridad y protección social.
19. Los trabajadores migrantes que se han trasladado desde zonas rurales a urbanas y viceversa, dentro y a través de las fronteras nacionales, rara vez tienen acceso a la riqueza y

las oportunidades que se crean. Para muchos, el traslado a la ciudad se asocia con empleos inestables, desiguales, remunerados o mal pagados, junto con otros abusos y privaciones.

20. Se enfatiza la importancia de abordar los problemas socioeconómicos que se vinculan a los cultivos ilícitos, sino también a causa del tráfico, el consumo y delitos conexos. Es importante reconocer que aquellos que viven en la extrema pobreza y la escasez, se encuentran entre los más vulnerables a las problemáticas relacionadas con las drogas. Por ello, preparar a los ciudadanos para un futuro menos vulnerable a las drogas implica precisamente el fortalecimiento de la resiliencia^{ix} de las comunidades, la reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento del Estado de Derecho y la gobernanza.
21. Este marco de referencia ampliado sobre el desarrollo alternativo, integral y sostenible incluye a los actores relacionados con las drogas en cada etapa: cultivo, transformación, distribución, tráfico, consumo, así como el uso de precursores químicos, o de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), entre otros. Asimismo, incluye las medidas alternativas al encarcelamiento para ciertos delitos relacionados con las drogas, en el marco del desarrollo sostenible, promoviendo el respeto y garantías de los derechos humanos, del Estado de Derecho, la paz social, la justicia, la seguridad, la cultura de la legalidad, y la integración social.
22. Es importante tener en cuenta que el desarrollo humano es tanto el destino, el objetivo de todos los procesos sociales, económicos y políticos, como el camino para lograrlo. Sin embargo, el desarrollo humano va más allá de un crecimiento económico centrado exclusivamente en la ampliación de una sola variable, el ingreso. El enfoque holístico y/o sistémico de desarrollo –como el de desarrollo humano– comprende otras dimensiones y su aplicación bajo un enfoque integral, equilibrado y sostenible, es complementario y se refuerza mutuamente con todos los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

23. El crecimiento económico es, consecuentemente, un medio para el bienestar humano y no el fin del desarrollo en sí mismo. Éste debe incluir la promoción de la dignidad humana, la autonomía, el empoderamiento y el protagonismo de la población objeto. Y lo ha de hacer desde el comienzo de la intervención, teniendo presente la relación con el concepto de [Cadena de Valor^x](#).
24. El propósito del desarrollo es diversificar las oportunidades de la población, ya sean económicas, sociales, culturales o políticas. Por ello, es importante la acción del Estado para impulsar sus políticas y estrategias en desarrollo alternativo integral y sostenible, con la provisión de seguridad y gobernanza; de inversión pública en infraestructura y servicios básicos; de generación de empleo, acceso al crédito, mitigación de daños y conservación del medio ambiente con perspectiva de género en todos esos aspectos, mediante la promoción de medios de vida sostenibles con estándares de bienestar y felicidad. Tales propósitos y desafíos vuelven aún más apremiante la necesidad de focalizar las actuaciones, favoreciendo el mejoramiento y afinamiento de los esquemas y niveles de coordinación y articulación institucional y con la sociedad civil, aspectos esenciales para promover ambientes de confianza institucional en el territorio afectado.
25. El DAIS, se concibe como un medio de intervención del Estado, a través de políticas que promueven el desarrollo territorial integral, armónico y sostenible. De esta manera, proporciona a los países una oferta integral, eficiente y efectiva de los bienes y servicios públicos esenciales para garantizar la inclusión socioeconómica de las comunidades afectadas - o en riesgo de ser afectadas por las actividades relacionadas con el problema de las drogas. Así mismo, y como se plantea en algunos países, no solamente reduce el riesgo de participación de la población tanto rural como urbana en el mercado ilícito de las drogas, sino también ayuda a generar emprendimientos productivos que brinden oportunidades laborales que permitan reducir el riesgo de recaída en el consumo. De este modo, y a través de la participación de todos los actores relevantes, incluida la sociedad civil, se busca atender las causas estructurales del problema de las drogas.

26. A nivel global, existe un reconocimiento tácito de que las problemáticas comunes -como el cambio climático- y la escasez de recursos financieros para el Desarrollo, no pueden resolverse solo por la acción de los Estados. Esta situación crea un interés especial en la incorporación del sector privado a las actividades relacionadas con el DAIS.
27. También, es preciso tomar en cuenta que existe un gran número de elementos culturales que deben ser atendidos en cada realidad nacional. Es importante no perder de vista que el desarrollo humano se refiere a proporcionar espacios incluyentes para que las personas elijan libremente una vida que cumpla sus expectativas a plenitud. Al respecto, algunos Estados Miembros han priorizado recientemente estrategias de desarrollo territorial integral y sostenible^{xi} buscando el involucramiento de manera abierta, participativa, concertada e incluyente de los gobiernos locales y las poblaciones afectadas por las actividades ilícitas relacionadas con las drogas. Para lograr este objetivo, es necesario generar espacios adecuados de planeación, construcción y concertación de estrategias y políticas públicas en la materia.
28. Con relación a esto, vale la pena anotar que, en los últimos años, se han puesto en marcha diversos programas innovadores, que buscan principalmente sustituir modelos de erradicación forzosa de cultivos ilícitos basada en la intervención de fuerzas policiales y militares, por otros en el que participen activamente los productores incrementando su participación en la determinación del futuro de sus comunidades^{xii}
29. A pesar de que históricamente en las políticas de drogas la oferta y la demanda han sido abordadas como cuestiones separadas, en realidad son dos elementos consustanciales del problema de las drogas, lo que requiere de un abordaje integral y de complementariedad. Además, especialmente en el contexto de América Latina y el Caribe, el problema de las drogas ha adquirido muchas facetas, abarcando temas transversales tales como el tráfico, la violencia, delitos relacionados con el uso y abuso de drogas. Los llamados países productores, gradualmente están dándose cuenta de que el consumo de drogas está

aumentando dentro de sus propias fronteras incluso en las zonas rurales y empiezan a preocuparse por las consecuencias sociales y sanitarias de la adicción, y por definir cuál es la mejor forma de responder a tales desafíos.

30. La problemática de las drogas a nivel global se ha visto enfrentada a la creciente necesidad de contar con datos confiables y actualizados, nuevos indicadores, y la generación de nuevos conocimientos para el desarrollo de políticas públicas más eficientes en la materia. El propósito es retomar aprendizajes y buenas prácticas, producir conocimiento y desarrollar capacidades desde la experiencia, útiles tanto para las organizaciones de apoyo y grupos beneficiarios, como para los cooperantes y otros grupos de interés. Es importante promover procesos de sistematización,^{xiii} incluyendo metodologías que ponen en orden un conjunto de elementos (prácticas, conocimientos, ideas y datos) y experiencias que contribuyan al mejoramiento de la implementación de los proyectos o estrategias, así como al potencial de socialización de éstos en otros contextos socioculturales y geográficos. Estos procesos necesariamente deben reflejar la conexión entre el DAIS y otros objetivos más amplios de desarrollo humano como los ODS.
31. La tarea pendiente en este proceso de ampliación del desarrollo alternativo integral y sostenible en las Américas es, precisamente, lograr ese abordaje integral y multisectorial, encontrando puntos comunes en los cuales las recomendaciones de todos los consensos y reuniones puedan traducirse en acciones y políticas públicas concretas basadas en los datos, la información, el conocimiento, y las experiencias adquiridas. Estas experiencias han de tener presente las diferencias entre los países, en términos de sus realidades, problemáticas, culturas, visiones, prioridades, nivel de implementación y experiencia.
32. Finalmente, se resalta la importancia de sumar esfuerzos conjuntos frente a una problemática que trasciende fronteras y que por tanto no es una realidad que pueda abordar y enfrentar por separado cada Estado miembro de la OEA. Dichos esfuerzos deberán orientarse a compartir lecciones aprendidas, promover la gestión del

conocimiento, fortalecer la asistencia técnica y financiera, y mejorar los recursos institucionales y capital humano, dentro del principio de integración regional y soberanía nacional.

ⁱ Teniendo en cuenta que la hoja de coca se consume en estado natural, Bolivia ha diseñado una política propia a través de la cual plantea una transformación del concepto de desarrollo alternativo en desarrollo integral. Al respecto, Bolivia ha sido enfático en la idea de eliminar el término alternativo, ya que considera que en sus políticas e intervenciones no aplicaría el significado de dicho término. A su vez, esta visión es compartida por Jamaica.

ⁱⁱ Documento elaborado por el Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible CICAD/OEA. (Revisión final, Octubre 2018)

ⁱⁱⁱ Vulnerabilidad: Las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

^{iv} Desarrollo Sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

^v Sumado a estos esfuerzos, es importante mencionar, entre otros, los siguientes documentos: [La Evaluación Temática del Desarrollo Alternativo de UNODC](#) de 2005, la [Guía Técnica de Desarrollo Alternativo en el Área Andina del 2008](#), el [Informe sobre el intercambio de experiencias entre Asia del Sur y Latinoamérica](#) del 2010, las Resoluciones 57 – 58 de la *Commission on Narcotic Drugs* (CND) del 2013 relacionadas con los principios rectores de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Alternativo.

^{vi} Los medios de vida sostenibles: comprenden las posibilidades, activos (que incluyen recursos tanto materiales como sociales) y actividades necesarias para ganarse la vida. Un medio de vida es sostenible cuando puede soportar tensiones y choques y recuperarse de los mismos, y a la vez mantener y mejorar sus posibilidades y activos, tanto en el presente como de cara al futuro, sin dañar la base de recursos naturales existente y que “comprenden las capacidades, los bienes y las actividades que se requieren para poder generar un ingreso y tener una forma de sustento en la vida. Los medios de vida sustentables se refieren a la capacidad de las personas para generar y mantener una forma de sustento y mejorar tanto su bienestar como el de las generaciones siguientes. Se considera que las familias o los hogares tienen medios de vida sustentables cuando son capaces de hacer frente a las situaciones adversas y crisis económicas y superarlas, preservando sus recursos y capacidades sin que ello vaya en detrimento del entorno natural”. Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL - los medios de vida son los “mecanismos por medio de los cuales los hogares cubren sus necesidades y enfrentan los choques externos”

^{vii} La situación demográfica en el mundo, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2014.

^{viii} Ver Informe de la OEA: “El problema de drogas en las Américas” de 2013 y, de manera particular, sus estudios temáticos sobre: “Drogas y desarrollo”, “Drogas y salud pública” y “Drogas y Seguridad”.

^{ix} Resiliencia: La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

^x La cadena de valor es una secuencia de actividades comerciales relacionadas (funciones) desde la provisión de insumos específicos para un producto particular hasta la producción primaria, transformación, comercialización y venta final del producto a los consumidores.

^{xi} El desarrollo territorial integral y sostenible es una forma de promoción del desarrollo, aunque reciente en América Latina, ya se ha aplicado en varios lugares y ha arrojado resultados positivos. Algunas entidades y organizaciones están reconociendo estos conocimientos como una metodología de actuación estructurada, responsable, participativa, y dinámica. Gracias al impulso de los actores del territorio, se busca la construcción de un orden social y territorialmente cohesionado y justo, ambientalmente sostenible, democrático y culturalmente

diverso. En este sentido, estados como el colombiano busca a través de esta aproximación, el facilitar la transformación del territorio y reconstruir el tejido social en zonas donde el conflicto armado y el uso de cultivos ilícitos debilitaron por años las posibilidades de tener un futuro estable.

^{xii} Para más información vea: Habeas Coca, Control Social de la Coca en Bolivia, Linda C. Farthing y Kathryn Ledebur, Programa Global de Política de Drogas, Open Society Foundations.

^{xiii} Los procesos de sistematización abarcan la identificación, documentación y transferencia de experiencias y lecciones clave extraídas de un proyecto o una iniciativa, o un grupo de proyectos o iniciativas con el propósito de promoción, aprendizaje y replicación / ampliación. La sistematización no termina con la descripción de la experiencia y los resultados, sino que implica una visión más profunda de cómo fue posible lograr lo que se logró: ¿qué funcionó y qué no? ¿Cuáles fueron los factores clave para el éxito? ¿Qué podría haber sido diferente y por qué? - para facilitar el intercambio y el uso de soluciones de desarrollo.